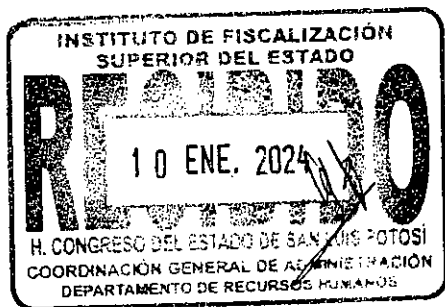




H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-008/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 09 de enero de 2024
Asunto: Comisión

LIC. JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
PRESENTE.

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo diligencias de notificación concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ahuualulco, Charcas, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Venado y Villa de Ramos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 11 once y 12 doce de enero del presente año, debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26, 31, 39 del Código Procesal Administrativo, así como los diversos: 1º, 4º, fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo a lo previsto por el artículo PRIMERO, disposiciones transitorias Primera y Segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y artículo SEGUNDO, numeral 82 y sus transitorios Primero, Sexto, Séptimo y Décimo relativos a la expedida Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, todos contenidos en el Decreto 0814, publicado en el periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", Edición Extraordinaria del 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

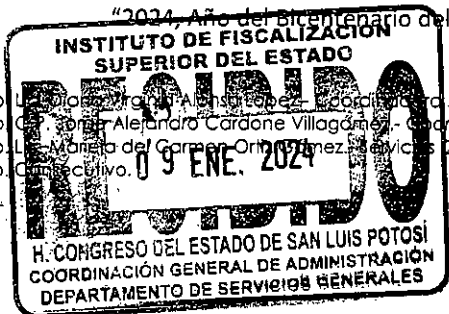
AUDITORÍA ESPECIAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ

**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

- c.c.p. Lic. María Virginia Alvarado - Coordinación Jurídica y de Ejecución Presente.
- c.c.p. C.P. Zoraida Alejandra Cardone Villagómez - Coordinador General de Administración.
- c.c.p. Lic. Mariana del Carmen Ortiz Martínez - Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. Camarero/a.



INFORME DE LA COMISIÓN

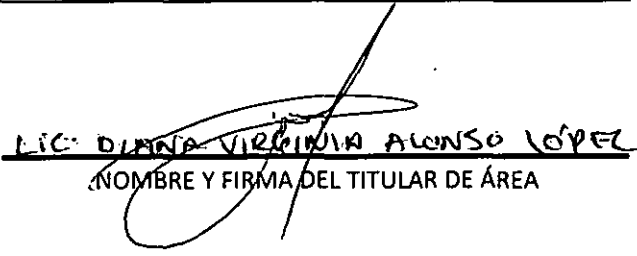
FECHA 15/01/2023

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	11/01/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	12/01/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACION DE OFCIOS A MUNICIPIOS
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA ALTIPLANO-CENTRO

ACTIVIDADES REALIZADAS

EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2024, ME CONSTITUIDO EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS, SANTO DOMINGO, SALINAS AYUNTAMIENTO Y DIF Y DIF MEXQUITIC DE CARMONA, A EFECTO DE ENTREGAR OFICIOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA DE FUSCALIZACION MUNICIPAL DEL INSTITUTO, TERMINANDO LAS DILIGENCIAS DE ESE DIA ME TRASLADE DE VUELTA A LA CAPITAL, PARA CONTINUAR AL DIA SIGUIENTE CON LAS MISMAS DILIGENCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CHARCAS AYUNTAMIENTO, OPA Y DIF, VENADO AYUNTAMIENTO Y DIF, MOCTEZUMA, AHUALULCO AYUNTAMIENTO Y DIF, Y AYUNTAMIENTO MEXQUITIC, CONLUYENDO CON LA COMISION.


JOSEFINA DE LA C. CELESTE VAZQUEZ GARCIA
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


LIC. DIANA VIRGINIA ALONSO LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA